**Miércoles**

**25**

**de enero**

**3° de Secundaria**

**Formación Cívica y Ética**

*Participemos en la construcción de la igualdad*

***Aprendizaje esperado:*** *valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse, y reconoce su vigencia en el país y el mundo.*

***Énfasis:*** *valorar la participación de la adolescencia y la juventud para la construcción del derecho a la igualdad.*

**¿Qué vamos aprender?**

Es importante que realices las actividades del programa, para ello debes tener tu libro, cuaderno, lápiz o pluma para anotar ideas principales, preguntas y reflexiones que surjan a partir de la sesión.

El derecho a la igualdad es fruto de las ideas y las acciones de pensadores, grupos y naciones que consideraban inaceptable que algunas personas se asumieran superiores a otras y que pensaban que no todas ni todos debían gozar de los mismos derechos que ellos tenían. Sin embargo, la lucha por el reconocimiento a la igualdad de derechos para todas y todos hizo eco en las personas y sociedades, quienes, con sus acciones, lograron que fueran reconocidos.

Estas ideas, a favor del derecho a la igualdad y otros derechos humanos, como son la libertad y el respeto a la diversidad, fueron promovidas en el mundo durante los siglos XVIII, XIX y XX. Para tener los derechos, muchas personas han luchado en diferentes países.

Ha sido un proceso largo y complejo, pues durante gran parte de la historia de la humanidad, el trato distinto y la situación de desventaja de persona y grupos ha sido normalizada.

Actualmente, hay países con amplios sectores de la población que no gozan de los mismos derechos que otras y otros habitantes. El derecho a la igualdad es una conquista reciente que necesita la participación activa, crítica, responsable y comprometida de las personas para ser vigente y lograr que las personas alcancen una vida digna.

El derecho a la igualdad forma parte de un conjunto de valores que orientan y norma la conducta de una sociedad. Pero la igualdad implica, también, reconocer que las personas son distintas, perciben, piensan, entienden, actúan y se expresan de manera diferente, y para poder convivir en armonía necesitan que se les reconozca el mismo valor, así como tener las mismas oportunidades de desarrollo y acceder a los mismos derechos.

Recuerda que la igualdad es considerada como uno de los derechos fundamentales para construir una convivencia que respete la dignidad humana. Una manera de saber si en la sociedad existen garantías para proteger ese derecho es analizar si todas las personas y los distintos grupos sociales cuentan con las condiciones para vivir con dignidad y si pueden expresarse sin temor a que sus derechos sean afectados.

¿El derecho a la igualdad significa que se comparte la misma dignidad humana?

En la vida social, el derecho a la igualdad es clave para evitar que algunas personas y grupos se sientan y asuman como superiores a otras y otros y que, por ello, actúen en contra de los derechos de otras personas, grupos, pueblos o naciones. En la vida política es necesario defender este derecho cuando los gobernantes quieren ejercer su poder en beneficio de algunos o si aplican las leyes para generar privilegios y dificultar el bienestar integral de las y los demás.

Puedes darte cuenta de que en un país se respeta el derecho a la igualdad cuando todas y todos, sin ningún tipo de distinción, tienen condiciones para desarrollar sus capacidades, satisfacer necesidades básicas y realizar con libertad un proyecto de vida, en un marco de respeto a la diferencia y a la diversidad.

La defensa y lucha por la igualdad, como un derecho humano, ha tenido como protagonistas a las y los ciudadanos de diversas partes del mundo; actualmente, este esfuerzo aún se continúa con diversas experiencias.

Un ejemplo sería que, a pesar de que en muchos pueblos y países se reconoce jurídicamente que todos los seres humanos merecen respeto y se comparten necesidades fundamentales, en la vida diaria hay situaciones que contradicen el principio de igualdad. Por esta razón, toda la población debe asumir un compromiso personal y colectivo para denunciar situaciones injustas, así como regular su conducta individual y evitar actos discriminatorios en la convivencia con las y los demás.

Superar la desigualdad y discriminación sólo será posible si se logra garantizar los derechos, como integrantes de una sociedad y de un colectivo más amplio: la humanidad.

Al reconocerte como parte de la humanidad, podrás actuar a favor del bienestar de todas y todos, independientemente de que sean seres queridos o miembros de grupos más cercanos. Las manifestaciones de menosprecio, discriminación y todo tipo de intolerancias a las diferencias pueden reducirse con actos de solidaridad. Por ejemplo, en décadas recientes, a partir de diversos medios se han incrementado las manifestaciones y denuncias contra la esclavitud que existe en el país y en otras partes del mundo, relacionada con la trata de personas, explotación laboral y el abuso infantil.

Es por ello que la participación de la ciudadanía, y en especial de las y los jóvenes, puede lograr un cambio profundo en los valores que rigen las relaciones humanas, al proclamar que ningún ser humano es superior a otro.

**¿Qué hacemos?**

Puedes reconocer el papel de las y los ciudadanos para mejorar las condiciones de vida de la población, ya que la unión hace la fuerza. Observa el siguiente video.

1. **La igualdad, nuestro desafío**

<https://youtu.be/nXgDbwm_e4A>

Del minuto 7:54 a 12:13

Es un video interesante, muestra circunstancias históricas y actuales acerca de la diversidad de prácticas culturales que enriquecen la nación, de la que todos son parte. Y que estas diferencias no deben ser motivo para limitar y obstaculizar el ejercicio de los derechos, por ejemplo, en comunidades rurales. La identidad de una comunidad se define mediante el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social, generando una sociedad diversa, pluricultural y multiétnica, en la que el derecho a la igualdad es esencial para generar un desarrollo armónico y una participación colectiva.

Hacer realidad la igualdad en la vida cotidiana debe ser una tarea compartida, no sólo reconocerse en las leyes.

Es importante reflexionar sobre esto. México es un país con profundas diferencias que se traducen en muy distintas condiciones de vida y, por tanto, en distintas formas de pensar, hablar, comportarse y percibir la realidad. Esta diversidad enriquece a la sociedad y resulta esencial impulsar la participación de la ciudadanía y del mismo gobierno.

Por ello, es necesario resaltar la colaboración de la juventud para la construcción de sociedades más justas y el principio de igualdad que reconoce estas diferencias, pero supone la existencia de normas que regulan y justifican la conducta de todas y todos los integrantes y les brinda las mismas oportunidades de desarrollo.

De acuerdo con información de la ONU, en 2018 había 1.800 millones de jóvenes en el mundo con edades entre 10 a 24 años. La situación de esta población es muy distinta, según los diversos contextos de cada región o país.

Pero se reconoce, por la comunidad internacional, la necesidad de proporcionar a la juventud una educación de calidad, promover el empleo juvenil en condiciones de dignidad, garantizar la igualdad de oportunidades, sin discriminaciones de ninguna índole, y la necesidad de generar espacios de encuentro y participación.

Se reconoce también la importancia de que las y los jóvenes tengan un papel activo en la construcción de sociedades más justas, plurales, solidarias, igualitarias y libres de violencia. Por ello, es responsabilidad de las sociedades ofrecer todas las oportunidades y recursos al alcance; para que así sea, se necesita el apoyo de instituciones que garanticen y protejan el derecho a la igualdad.



Si se admite que el derecho a la igualdad es indispensable para lograr una convivencia democrática e inclusiva, entonces es necesario que se protejan y defiendan las diferencias. Sólo así podrá asegurarse que todas las personas construyan o conserven su identidad personal y colectiva, y elijan su propio modo de vida sin temor a que sus derechos sean reprimidos. Hay que interesarse por el bienestar y la calidad de vida, no sólo de seres queridos y cercanos, sino también de las y los demás.

Para reflexionar sobre el derecho a la igualdad, realiza el siguiente ejercicio.

Conversa con familiares o personas cercanas, de manera presencial o a distancia, analicen las siguientes expresiones y contesta lo solicitado.

* Deberían regresar a su país a todos y todas las migrantes.
* Las y los adolescentes que tengan problemas económicos deben dejar los estudios y ponerse a trabajar.
* Luisa tiene buena preparación, pero es mujer y muy joven para darle trabajo.
* Los hombres se desempeñan mejor que las mujeres en la escuela y el trabajo.
1. ¿Qué opinas de estas expresiones?
2. ¿Cómo las explicarías a partir del concepto de igualdad como derecho humano?
3. ¿Cómo es percibida la diversidad en estas expresiones?
4. ¿Qué otras diferencias entre las personas se utilizan, de manera cotidiana, para no otorgar un trato igualitario? ¿Qué opinas acerca de ello?

Al final, comenta por qué la diversidad no es un impedimento que limite el derecho a la igualdad. Las respuestas a estas preguntas te pueden dar un panorama de lo que se vive en el país, en relación a la igualdad. Aunque muchas personas hablan en favor de los derechos de todas y de todos, es posible que en situaciones concretas se debe actuar en un sentido distinto. Pero hay que considerar que es posible modificar el comportamiento si cuestionas los prejuicios y utilizas tu capacidad de decidir con libertad, respeto y apego a la igualdad.

Una forma de tener mayor claridad sobre las diferencias que hacen valiosa una sociedad es el reconocimiento de las y los otros, y la convivencia en distintos contextos culturales que contribuyan al desarrollo de la tolerancia y el pluralismo. Observa el siguiente video para que refuerces y complementes la actividad solicitada.

1. **Opinión acerca de la participación de las y los adolescentes por el derecho a la igualdad.**

¿Qué se puede hacer cuando algunas personas no están interesadas en superar sus prejuicios ni estereotipos?, ¿Cómo se debe reaccionar ante aquellos grupos que, a pesar de todo lo que se informa sobre los problemas sociales a los que te enfrentas, se encuentran reacios a modificar sus comportamientos?

En estos casos, es fundamental recurrir a las instituciones defensoras de los derechos humanos, que tienen la responsabilidad de proteger poblaciones específicas que corren el riesgo de sufrir violaciones a tus derechos. De ahí que, en materia de derechos humanos, existan tratados, pactos y convenios para respetar la dignidad humana de quienes, por las condiciones sociales y políticas, padecen situaciones de mayor vulnerabilidad. Las medidas de protección especial tienen el propósito de nivelarles para que goces y ejerzas tus derechos como todas y todos los demás.

Lamentablemente, muchas y muchos ciudadanos en el país desconocen que existen leyes e instituciones que protegen el derecho a la igualdad. Se mencionarán algunas de ellas

En México, el derecho a la igualdad y el principio de no discriminación han inspirado diversas leyes para proteger los derechos humanos de toda la población, pero, sobre todo, de quienes se encuentran en condiciones de desventaja. Por ejemplo, para enfrentar el fenómeno de la discriminación y los malos tratos, se cuenta con estas leyes, entre otras:

1. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la cual protege a personas mayores de 65 años y les asegura una vida digna. Publicada el 25 de junio de 2002.
2. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la cual protege el derecho a la igualdad y el principio de no discriminación establecido en el artículo primero constitucional. Publicada el 11 de junio de 2003.
3. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Favorece la plena inclusión de las personas con discapacidad en un marco de igualdad y de equiparación de oportunidades en todos los ámbitos de la vida. Se publicó el 30 de mayo de 2011.
4. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Favorece el desarrollo y bienestar de las mujeres conforme a los principios de igualdad y de no discriminación. Busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Publicada el 1 de febrero de 2007.

En el país existen diversas instituciones que, de manera directa o indirecta, ayudan a garantizar el derecho a la igualdad. Entre estas se encuentran:

1. Los tribunales y ministerios públicos, donde cualquier ciudadana o ciudadano puede acudir para realizar denuncias cuando se comete un delito. De acuerdo con el caso, puede iniciarse un juicio en el que intervienen tribunales y jueces, hasta dictar una sentencia.
2. Las Comisiones de Derechos Humanos, que actúan cuando un funcionario público viola una libertad o deja de cumplir su obligación de proteger los derechos ciudadanos.

También se encuentra al Instituto Nacional Electoral (INE) y los Tribunales Electorales, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras.

En términos del derecho a la igualdad, el gobierno tiene la responsabilidad de establecer medidas que garanticen a la población el ejercicio de los derechos contenidos en estas leyes, pero, de manera preferente, a niños, niñas y adolescentes que pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, así como a grupos que enfrenten condiciones económicas y sociales que los ponen en situación de vulnerabilidad.

**El reto de hoy:**

Ahora que conoces las leyes e instituciones, investiga en diferentes fuentes confiables y realiza un cuadro comparativo en tu cuaderno, donde resaltes los principales objetivos de las diferentes leyes e instituciones. Posteriormente, comparte tu trabajo con tu familia y dialoga sobre la importancia de las leyes e instituciones que garantizan el derecho a la igualdad en el país.

Como podrás darte cuenta, en esta sesión comprendiste la igualdad como un derecho humano fundamental, las implicaciones de no garantizarla y cómo hacerla válida en la vida diaria; así como las dificultades a las que se enfrentas y los retos que representa para la sociedad la construcción de un país justo, armonioso e igualitario.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**